

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE LETICIA-AMAZONAS

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EN LA FECHA MARZO-19 - 2015

SISTEMA ORAL

ESTADO No. 014-2015

ITEM	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	AUTO	CUADERNO
1	2014-00071	Ejecutivo	Miguel Antonio Padilla Alves	Departamento de Amazonas	Marzo-18-2015	Requerir mediante oficio a entidad ejecutada - Previo a decidir respecto de medidas cautelares	Cuaderno Principal- Cuaderno de Medidas Cautelares
2	2014-00222	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Florentino Coello Yumbato	Nación-Ministerio de Educación y otro	Marzo-18-2015	Requiere parte demandante por gastos procesales	Cuaderno Principal
3	2014-00042	Acción Popular	Harold Pierr Rengifo Vargas	Municipio de Leticia	Marzo-18-2015	Oficiar a parte demandada	Cuaderno Principal
4	2014-00175	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	U.A.E. de Gestión Pensional-UGPP	Miguel Ángel Santanilla Bermúdez	Marzo-18-2015	Agregar despacho comisorio al expediente	Cuaderno Medidas Cautelares
5	2013-00016	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alfredo Braga Ahuanari	Departamento de Amazonas	Marzo-18-2015	Obedézca, cúmplase lo resuelto por el Superior y volver diligencias al Despacho	Cuaderno Principal
6	2013-00080	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jorge Infante Bautista y otros	Departamento de Amazonas	Marzo-18-2015	Obedézca, cúmplase lo resuelto por el Superior y volver diligencias al Despacho	Cuaderno Principal
7	2014-00090	Tutela	Cidalia Falla Domínguez	Asamblea Departamental del Amazonas	Marzo-18-2015	Obedézca, cúmplase y archívese	Cuaderno Principal
8	2014-00107	Tutela	Maribel Araque Guzmán	Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas	Marzo-18-2015	Obedézca, cúmplase y archívese	Cuaderno Principal

Fijado hoy 19 de marzo de 2015 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy 19 de marzo de 2015 a las 6:00 p.m.

Luz Stella Vidal Valencia
LUZ STELLA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA